





10

Sección:

Fecha:

02 DIC 2019

TEMPLO MAYOR F. BARTOLOMÉ

VAYA QUE se está poniendo caliente el proceso para designar a la próxima ministra de la **Suprema Corte**, sobre todo porque en **Morena** no saben cuál es la línea. De hecho, ni siquiera saben si realmente hay línea.

UN GRUPO de senadores morenistas comenzó a circular vía WhatsApp un exhorto a sus compañeros de bancada, para ponderar la importancia de preservar la independencia del **Poder Judicial** y, de paso, enlistar las cualidades de la titular del **SAT**.

LA INICIATIVA surgió, según dicen, porque detectaron que desde algunas oficinas de **Palacio Nacional** andaban impulsando a una de las otras dos aspirantes. Así que dado el perfil de **Margarita Ríos Farjat**, **Ana Laura Magaloni** y **Diana Álvarez**, las comparecencias que arrancan pasado mañana en el Senado pintan para tener más rating

que el final de "Cuna de Lobos".

PARA NADIE es secreto que el alcalde **Adrián Ruvalcaba** tiene un especial gusto por la actividad policiaca, al grado de que hasta uniforme se mandó a hacer. Y, curiosamente, ese hobby ya le dio frutos, pues **Cuajimalpa** fue nombrada por la **Canacintra** como "la alcaldía más segura". Habrá que revisar qué modelo están aplicando ahí, pues en el semáforo delictivo de la **CDMX** es la demarcación con más luces verdes.

LA CUESTA de enero en 2020 va a ser más empinada que la cara norte del **Everest**, debido a los nuevos impuestos, derechos y multas que se sacaron de la manga los gobiernos estatales, ante el recorte de los recursos federales.

EN LA CAPITAL, a **Claudia Sheinbaum** le entró una súbita preocupación por el consumo de alcohol, por lo que comenzará a aplicarle un gravamen especial. Y aunque el problema de la obesidad es mayor, las tortas de tamal quedaron a salvo. Por lo menos en la mitad del país comenzarán a aplicarse impuestos al turismo, a las apps de transporte y hasta a la lotería. A eso habrá que sumar los incrementos en impuestos de nómina, refrendo de placas, tenencia y predial. Para colmo, algunos mandatarios insisten en que no subirán impuestos y en su lugar, jagárrense!, contratarán deuda.

PARECIERA que a los gobernadores les dijeron "rásquense con sus uñas"... ¡y les sacaron filo!

A VECES **Andrés Manuel López Obrador** se parece a **Carlos Salinas de Gortari**: ni los ve, ni los oye a los opositores. Miles y miles de personas marcharon ayer en protesta contra el Presidente y éste no tuvo un soló gesto de reconciliación para con ellos. Al contrario: su gobierno optó por calificar la manifestación de **Paseo de la Reforma** como desangelada. Menos mal que ahí están las fotografías, las imágenes y testimonios, de esa otra parte de **México**.





EL UNIVERSAL

Página:

27

Sección:

Max

Fecha:

- 2 DIC 2019

Sheinbaum aplica mismo racero a los alcaldes, En el tema de la asignación de recursos a las alcaldías de la capital del país la jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum no distinguió colores ni vio siglas partidarias, pues a todos los midió el mismo racero. El incremento presupuestal que determinó y envió al Congreso de la Ciudad de México para su aprobación fue de 2%, en promedio, y a algunas demarcaciones les fue peor. Por lo que ahora los alcaldes de Morena, PRD, PAN y PRI tendrán que hacer más con menos. En otros años, la esperanza que tenían los entonces delegados era negociar en corto con los diputados para conseguir más recursos; sin embargo, nos dicen, en las reuniones de los diputados de Morena con la mandataria capitalina la petición fue que no le movieran un solo peso al paquete económico. Veremos si alguien se atreve a irse por la libre.

Hacen vacío a consulta por hospital



Larisa Ortiz Quintero

Nos platican que para ayer se tenía programado realizar una votación entre los habitantes del pueblo de Contadero, para definir si se realizaba o no la tan controvertida construcción del Hospital General de Cuaiimalpa. Resulta que el proceso no se llevó a cabo debido a que no se presentó nadie ni los vecinos ni las autoridades del Gobierno capitalino. Quienes saben de los entretelones legales, nos dicen que fue lo mejor que les pudo haber pasado a las organizadoras, las secretarias de Salud y de Pueblos Indígenas, Oliva López Arellano y Larisa Ortiz Quintero, respectivamente, porque existe una suspensión definitiva

contra la obra otorgada por un juez federal y de haberse realizado la consulta pudieron incurrir en un desacato con consecuencias mayores para ellas.



Francisco Chiguil **Figueroa**

El peligro de no revisar conciertos al aire libre

En la alcaldía de Gustavo A. Madero, que encabeza Francisco Chíguil (Morena), deberán estar muy pendientes de que las promotoras cumplan

con todos los protocolos de seguridad y protección civil para la organización de conciertos. Lo que sucedió la noche del sábado con el Knotfest 2019 en el Deportivo Oceanía pudo ser de consecuencias mayores, debido a que la organización quedó superada, se registraron asaltos a los asistentes, la gente saltó las vallas para ingresar al inmueble, no se revisaron a las personas y hasta incendiaron el escenario porque una banda no salió a tocar. Hasta el momento las autoridades de la demarcación no han dicho si aplicarán sanción alguna a los organizadores del concierto, que pudo tener consecuencias más graves que unos cuantos golpeados. Remember el New's Divine Mr. Francisco.

Cierran filas contra la inseguridad

Aunque compartían problemas comunes en materia de seguridad los municipios vecinos de Coacalco, Tultepec, Tultitlán y Cuautitlán, en la práctica no se ponían de acuerdo las autoridades locales para combatirla. Nos dicen que el alcalde de Coacalco, Darwin Eslava (Morena), y sus homólogos de Tultepec, Armando Portuguez (PRD); de Tultitlán, Elena García (Morena), y de Cuautitlán, Arlel Juárez (Morena), firmaron un convenio de colaboración intermunicipal para enfrentar los delitos que se

registran en esas localidades. Ese acuerdo establece que las corporaciones policiales podrán ingresar a los municipios vecinos a perseguir a los infractores, por lo que ahora no tendrán pretextos para realizar esa función. Ojalá que no haya quejas ahora de abusos policiales en territorio ajeno.

Darwin Eslava





EL ECONOMISTA

Información inteligente

Página:

55

Sección:

Fecha

0 2 DIC 2019



PALOMITAS. El líder nacional del PAN, Marko Cortés, aseveró que la marcha opositora en Paseo de la Reforma fue ciudadana, a pesar de que asistieran varios militantes del blanquiazul. Asimismo, mencionó que Acción Nacional ha dicho con claridad todo aquello que no está bien, pero también ha propuesto; sin embargo, acusó que en este gobierno en su soberbia no se deja ayudar.



malabarista. Tras el caso de dos mujeres que llevaban
más de 20 horas en el Ministe
rio Público por la falta de atención relacionada con una denuncia sobre algunos hambres
que se subieron al vagón exclustro de mujeres, la jeta de gobierno de la CDMX, Claudia
Sheinbaum, luego de acudir
al Ministerio Público, señaló que
fortalecerá la obligatoriedad de
respetar los vagones de mujeres.



Ricardo Monreal presentará una iniciativa para proteger los datos personales de los usuarios de plataformas digitales. El legislador explicó que el proyecto busca incorporar la noción de datos personales digitalizados, así como habilitar la posibilidad de borrar la información que se encuentre en medios digitales y sancionar a quienes no acaten esta disposición.





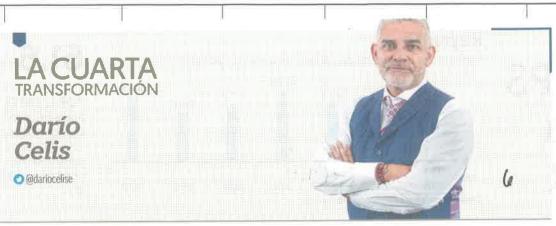


6

Sección:

Fecha:

- 2 DIC 2019



Felicidades, señor Presidente



ndrés Manuel López Obrador llega a su primer año de gobierno ciertamente con un buen nivel de aceptación entre la población, pero con claros signos de debilitamiento.

Su lado flaco no es en sí él, sino el trabajo de gabinete de sus colaboradores, que demuestran malos resultados en los planos económico y de seguridad; es decir, de administración pública, pues.

En el saque del segundo año de su gobierno, el de la Cuarta Transformación, ya no hay margen para errores atribuidos a la curva de aprendizaje: en lo sucesivo veremos voluntad o no para crecer.

AMLO tendrá que decidir entre seguir siendo el candidato activista en campaña o el estadista por el que votaron 30 millones de mexicanos. El que le echa la culpa al pasado o el que mira adelante.

La respuesta va a estar en un obligado cambio en los miembros de su gabinete y las decisiones de política pública que promoverá en los próximos días. Si persiste en su misma narrativa, no tiene remedio.

Al presidente poco le ayudan los "ultras", los medio comunistas que siguen creyendo en el Estado como único benefactor económico, resentidos con el

capital privado y hasta con la modernidad.

Muchos ocupan posiciones en el gabinete: Rocío Nahle en Energía, Eréndira Sandoval en la Función Pública, Graciela Márquez en Economía o Luisa María Alcalde en el Trabajo.

Lo preocupante es que la lista de los radicales es más extensa: Román Meyer en Desarrollo Agrario Territorial y Urbano, María Luisa Albores en Bienestar, Víctor Toledo en Medio Ambiente.

López Obrador cuenta con un staff mucho más moderado que no ha logrado contener la fuerza de aquéllos, que se han ido imponiendo en temas cruciales para la agenda nacional.

Alfonso Romo, jefe de la Oficina de la Presidencia; Julio Scherer, consejero Jurídico, y Lázaro Cárdenas Batel, coordinador de Asesores de la Presidencia, encabezan el ala moderada.

Ese grupo va en línea con secretarios como Marcelo Ebrard de Relaciones Exteriores; Arturo





	/-			= 2 DI	C 2019
Página:		Sección:	 Fecha:		

LA CUARTA.

Herrera, de Hacienda; Javier Jiménez Espriú, de Comunicaciones y Víctor Villalobos, de Agricultura.

Funcionarios menores, pero que se mueven como secretarios y acuerdan directamente con AMLO, para bien o para mal, la Oficial Mayor y el titular de la Unidad de Inteligencia Financiera de Hacienda.

Raquel Buenrostro y Santiago Nieto están por encima de su jefe jerárquico, Herrera, y generan preocupación entre los "técnicos" por el cada vez mayor poder que el presidente les confiere.

El Consejo Coordinador Empresarial, que lidera Carlos Salazar, y el Consejo Mexicano de Negocios, que encabeza Antonio del Valle Perochena, también los observan con mucha expectación.

Otros que tratan directamente sus asuntos son Octavio Romero en Pemex, Manuel Bartlett en la CFE, Zoé Robledo en el IMSS, Luis Antonio Ramírez en el ISSSTE y Carlos Martínez del Infonavit.

El 2020 será campo de muchas batallas: rondas petroleras, fracking, puertos administrados por civiles, etiquetado de alimentos, impuesto al ahorro, deducibilidad de intereses y NAIM. ¡Felicidades por su primer año, Presidente!

> YELGANADOR fue. .. ¡José Antonio García! Al final el contrato del gobierno de la CDMX para dispersar los beneficios económicos de fin de año a sus cerca de 3 mil empleados se lo llevó Broxel, de Gustavo Gutiérrez. García fue fichado por Gutiérrez este mismo año. Venía de Up Sí Vale, compañía que en los táltimos años ganaba sistemáticamente el contrato, gracias a los buenos oficios de este polémico ejecutivo. La puja del viernes fue de película. empezó a las 6 de la tarde y concluyó casi a la me dia noche. Las huestes de Claudia Sheinbaum tu-



vieron que aplicar la muerte súbita en la ronda 130 porque Paga Todo, de Alejandro Coronado, y Up Sí Vale, ahora dirigida por Gerardo Yépez, no cedían en las rondas. Al final las dos se descuidaron y en la última puja, la definitoria, Broxel, que se mantenía cautelosa, se tiró al piso ofreciendo una bonificación de 204 millones de pesos con lo que se embolsó el negocio de 3 mil 400 millones de pesos. El contrato se ve muy castigado.

¿SE ACUERDA DEL caso de Go Gaba contra Coca-Cola? La primera acusa a la segunda de un fraude corporativo, derivado del plagio y despojo de la fórmula que creó el emprendedor José Antonio del Valle, bebida que nunca se lanzó en el mercado mexicano, pero que la multinacional de Atlanta presidida por James Quincey sí estuvo comercializando en Japón bajo la marca de "Fanta Gaba". El fiscal que lleva el caso, Edgar Pineda, para la Atención de Delitos Financieros, ni siquiera ha llamado a declarar a ejecutivos de Coca-Cola como el ex presidente Manuel Arroyo, transferido ya a la región de Asia Pacífico, y Jorge González-Galatea, ex director financiero aquí, y ahora para Centroamérica y el Caribe. Go Gaba acaba de promover una queja ante la Procuraduría Ge-

neral de Justicia de la CDMX.







42

Sección:

Fecha:

- 2 DIC 2019

La trampa del discurso

n año después, lo que sostiene al gobierno de Andrés Manuel López Obrador es su palabra. Es poderosa y persuasiva, que sin pudor alguno le permite decir mentiras, aceptar que ha incumplido sus promesas de campaña, y actuar igual en muchos aspectos como los gobiernos del pasado que trata con desprecio, y ser peor, en otros aspectos, que todos ellos. Pero la forma como comunica y la maquinaria detrás de su mensaje para machacar el discurso, ha hecho magia para evitar el colapso de su gobierno, que al cumplir un año es un desastre, en función de los resultados. El teatro montado en Palacio Nacional todas las mañanas le ha permitido la gobernanza. No será sexenalmente eterno, pero por ahora, le ha dado el oxígeno suficiente para mediatizar a millones de mexicanos que no alcanzan a ver las contradicciones de su verbo, y permanecen engañados por su eléctrica personalidad.

Lo que para muchos parece una retórica chocante, para la mayoría, a decir de las encuestas de aprobación presidencial, les sigue pareciendo una realidad. Lo más sorprendente es cómo la contradicción más evidente, sigue siendo el engaño más notable para los mexicanos. Se trata de su estribillo retórico del neoliberalismo. Ayer se volvió a referir despectivamente a los "gobiernos neoliberales" de los últimos 36 años. Varios funcionarios en su gobierno fueron parte de ese



López Obrador aseguró hace unos días que la corrupción se había erradicado

Si la corrupción se acabó debería haber más dinero. ¿Por qué entonces hay menos? cambio, pero es secundario. Lo relevante es que el sustento del proyecto de López Obrador, es tan neoliberal, o más, que los anteriores: el presupuesto es el más draconiano de este siglo, y el dogma fiscal es el más riguroso. Se ha endeudado como los gobiernos sobre los que vomita todos los días –500 mil millones de pesos este año, mayor para el próximo—, aunque insiste que eso no sucede.

La mentira diaria es parte del estilo para mantener el consenso. López Obrador es políticamente liberal en el discurso, pero profundamente conservador en los hechos. Su política de transferir recursos directamente a la gente es lo más alejado a una visión progresista y de izquierda. Es el ideal de los neoliberales, donde la reducción del papel del gobierno en la vida diaria es fundamental para el modelo. Milton Friedman, premio Nobel de Economía y padre de la Escuela de Chicago, donde la tecnocracia -que critica López Obrador- fue llevada a un nivel superior, propuso en los 50 el "cupón educativo", donde, como en los programas sociales actuales, se transfería directamente el dinero a los padres para que escogieran las escuelas de sus hijos. La diferencia es que en aquél modelo había supervisión del gasto; en el del Presidente, no la hay, lo que abre las puertas a la corrupción.

La corrupción, precisamente, es la otra trampa del discurso. El





42

Sección:

Fecha:

- 2 DIC 2019

ESTRICTAMENTE ...



mensaje que amartilla su aparato de propaganda es que la falta de crecimiento y desarrollo estaba totalmente asociada con el dinero que se embolsaban en el viejo régimen, que ha demolido, no resuelve la contradicción de por qué sin ese sistema putrefacto, donde todos robaban, el país está hoy peor que hace un año en términos económicos. Si ya no se roban nada, porque López Obrador aseguró hace unos días que la corrupción se había erradicado, por qué se crece a cero por ciento -de más de 2% el año pasado-, se desplomó la construcción, aumentó el desempleo, hay menos consumo, la producción industrial disminuyó, y la actividad económica en general viene en retroceso. Si la corrupción se acabó debería haber más dinero. ¿Por qué entonces hay menos? Si se cortó la sangría, ¿por qué los recursos no alcanzan? La duda es si es porque la corrupción continúa o porque la incompetencia del gobierno es de epopeya.

Hay un argumento que permite plantear la hipótesis de que no es sólo por incompetencia, sino por corrupción o desvío de dinero para fines electorales, que se puede discutir a partir de otra actitud regresiva que lo caracteriza, la opacidad. La principal herramienta para combatir la corrupción es la transparencia. La mayor urticaria que tiene López Obrador desde que era jefe de Gobierno de la Ciudad de México es la transparencia. Hay un asalto v hostigamiento sistemático a los órganos de transparencia y anticorrupción para ser desacreditados, mientras va remplazando a sus titulares por sus empleados.

En el discurso, quienes pueden representar un contrapeso o lo critican, son denunciados como corruptos que reaccionan ante la pérdida de privilegios. La maquinaria propagandística de Palacio Nacional, trabaja para martillar el adoctrinamiento.

La forma como está transformando un sistema democrático en uno autoritario ha cambiado la visión romántica que se tenía de él en el mundo, y gradualmente está generando dudas en México sobre su honestidad. Aunque se mantiene su aprobación en el rango de 68% promedio, todas sus políticas públicas han sido reprobadas. Su personalidad, su magia como comunicador, y la propaganda que lo respalda, muestran desgaste.

Un ejemplo fue el mitin que celebró ayer en el Zócalo, donde todo el gobierno presionó a sus burócratas para que acudieran a celebrarlo. La jefa de Gobierno de la Ciudad de México, Claudia Sheinbaum, habló con los legisladores y operadores políticos en la capital para decirles que tenían que llevar contingentes para mostrar músculo, necesario para que López Obrador proyecte fuerza. Pese al esfuerzo inhibitorio para llevar al mayor número de gente, las autoridades capitalinas estimaron en decenas de miles de personas la

López Obrador dijo ante ellos que se ha instaurado una nueva forma de hacer política y un cambio de régimen. La realidad es que no hay una nueva forma de hacer política, ni un nuevo régimen, ni es diferente. Es más de lo mismo y en algunas políticas, peor que antes.







Sección:

Fecha:



El partido de Miguel Ángel Vázquez

 Aparece en el estrado una mujer identificada como Cynthia Campos, operadora cercana a Miguel Ángel Vázquez, quien les informa que la reunión se suspende porque no se había juntado la gente suficiente para realizar una asamblea.

Eran las 8:30 horas del sábado 26 de octubre y al amplio salón del Gran Forum, ubicado a un costado del Metro Taxqueña, llegaban familias enteras, entre las que había niños y personas de la tercera edad.

Las habían convocado a esa hora a una reunión que, supuestamente, encabezaría Miguel Ángel Vázquez, quien fungió como coordinador de asesores de **José Ramón** el centro que operan en Manuela Medina, esquina Dolores Amieva, jefe de Gobierno sustituto de Miguel Ángel Guerrero, en la colonia CTM Culhuacán. Mancera en la administración pasada.

res, y un apoyo económico a quienes llevaran su credencial vigente del Instituto Nacional Electoral, que tendrían que auditivo, y que, "si tienen dudas, hablen con la licenciada dejar momentáneamente a cambio de dos gafetes.

Al final del evento se les devolverían las identificaciones y ellos tendrían que regresar uno de los dos gafetes; se WhatsApp, pues a varias dirigentes les dijeron que el apoquedarían con el otro para reclamar posteriormente una yo ya lo habían cobrado otras lideresas y que lo único que despensa y el apoyo prometido.

En un video del evento se escucha a una mujer preguntando desde el micrófono si ya habían desayunado: la lana para intentar formar un partido local? respuesta a coro fue un rotundó inooo!

La misma mujer les dice que no se preocupen, que el

A varias dirigentes les dijeron que el apoyo ya lo habían cobrado otras lideresas y que lo único que podían rescatar -si acaso— serían las despensas.

evento será rápido y después les cumplirán con lo prometido, aunque la molestia iba subiendo de tono.

En esas estaban cuando aparece en el estrado una mujer identificada como Cynthia Campos, operadora cercana a Miguel Ángel Vázquez, quien les informa que la reunión se suspende porque no se había juntado la gente suficiente para realizar una asamblea.

En ese momento se enteraron de que el evento era para apoyar la realización de una asamblea que certificaría el Instituto Electoral de la Ciudad de México, con miras a la formación del partido Somos Ciudadanos en Movimiento, actualmente

asociación civil.

Ante la inconformidad de los asistentes —no por la cancelación del evento, sino por el incumplimiento de lo prometido—, les indican que conserven uno de los gafetes para que, posteriormente, pasen por sus apoyos.

Lideresas y dirigentes convocados para acarrear gente protestan y los organizadores les dicen que no hay problema, que las despensas se entregarían al siguiente jueves en

Les recuerdan que Somos Ciudadanos en Movimiento Les habían prometido desayuno, incluso para los meno- les ha estado apoyando con programas de abasto, salud, calzado, talleres de liderazgo y jornadas de apoyo visual y Alba Martínez"

> Días después, los reclamos siguieron, incluso por podían rescatar —si acaso— serían las despensas.

El enojo sigue, pero la gran pregunta es: ¿de dónde tanta



CENTAVITOS

Quizá por ello en el gobierno de la CDMX se está afinando con mucho cuidado el expediente del caso, pues aseguran que Vázquez intentó armar su propio partido para enfrentar a la administración de Claudia Sheinbaum y que, para ello, utilizó fondos millonarios que, supuestamente, tomó de los propios ciudadanos... El tema no sólo debe preocupar al exjefe de asesores de Amieva, sino a varios de quienes estuvieron cerca de él y que hoy se esconden ante el temor a ser requeridos.







Página:	- U	Sección:	 Fecha:	02 DIC 2019
				Ch. mar

ROZONES

Cita con los LeBarón

A 24 horas de que se dé la reunión entre integrantes de la familia LeBarón y el Presidente, la Fiscalía General de la República, a cargo de **Alejandro Gertz**, dio a conocer la captura de tres personas presuntamente ligadas al asesinato de tres mujeres y seis niños en Bavispe, Sonora. Uno de los detenidos en un operativo en el que participaron la FGR, la Guardia Nacional y el Cisen, fue, se dice, **Mario H.**, conocido como *El Mayo*, jefe de plaza de La Línea, una célula del Cártel de Juárez. El viernes pasado, el canciller **Marcelo Ebrard** reportó que en el caso había "avances significativos"; así que a la reunión de hoy, el Gobierno llega protegido y con la idea de desinflar las tensiones binacionales que ha provocado el asunto.

• Ahora, la Mujicamanía

Si algunos consideraban que **Evo Morales** había desatado la euforia entre los integrantes de la Cuarta Transformación, la noticia es que no. Es nada menos y nada más que el exmandatario de Uruguay, **José Mujica**, quien, como se dice ahora, la está "rompiendo", pues resulta que para obtener la bonita *selfie* buscaron al líder izquierdista durante el informe del Presidente López Obrador, personajes como **Mario Delgado**, **Dolores Padierna**, **Irma Eréndira Sandoval**, **Miguel Torruco**, **Zoé Robledo** y **Gerardo Fernández Noroña**. Y aprovechando el viaje, también los gobernadores priistas de Hidalgo, **Omar Fayad**, y de Oaxaca, **Alejandro Murat**.

• Notimex y su lastre

En días pasados se conoció que Notimex, agencia de noticias del Estado mexicano, recibió un emplazamiento a huelga de parte de su viejo sindicato. De proceder éste, dado que de 290 agremiados que tenía ya sólo le quedarían alrededor de 60, la revisión del Contrato Colectivo de Trabajo estará bajo la lupa, pues representa una gran carga para la agencia y para el erario, por los privilegios que incluye, entre ellos, dinero para celebrar aniversarios, becas y una gran cantidad de permisos y licencias con goce de sueldo. Pesarán también las denuncias contra quien fuera el secretario general del gremio, Conrado García, a quien le fueron sufragados decenas de viajes, también con fondos de la agencia. Ya se verá.

• Sheinbaum y la agenda de género

La que intervino directamente en el Ministerio Público a favor de dos mujeres que llevaban en el lugar más 20 horas, pretendiendo denunciar un tema de género, fue la Jefa de Gobierno, **Claudia Sheinbaum.** Resulta que a las mujeres se les pretendía acusar de riña, cuando lo que hicieron fue enfrentar a un sujeto que, dentro de un vagón exclusivo, agredió a una mujer. La noticia es que tras estos hechos se reforzarán las medidas para evitar que varones ocupen los espacios que son sólo para mujeres. En las últimas semanas parece que el tiempo y ocupación para asumir la agenda de género le está retribuyendo a la mandataria capitalina.





and all and

• En vilo, ley para eliminar el fuero presidencial

La necedad de los diputados federales por no incluirse entre las autoridades que pueden ser sometidas a la eliminación del fuero y dejar solo al Presidente de la República está poniendo en la cuerda floja su aprobación en el Senado, donde no hay la mayoría calificada para aprobarla. Si los senadores no aceptan los cambios hechos en San Lázaro, la minuta quedará *sub júdice* (pendiente) y se tendría que iniciar desde cero la elaboración de una nueva iniciativa, según lo reconoce el propio presidente de la Junta de Coordinación Política de la Cámara alta, **Ricardo Monreal.** ¿A qué le sacan los inquilinos del Palacio Legislativo de San Lázaro, si confían en su actuar "honesto" y transparente?, se preguntan en el Senado los que sí la quieren.

· Autoridad rebasada en Coahuila

Como si fuera motivo de orgullo, el gobernador de Coahuila, **Miguel Riquelme Solís**, ensalzó que 15 policías de Villa Unión contuvieran por más de una hora el ataque de un comando armado de al menos 60 hombres, aun cuando en la refriega murieron cuatro. Y es que tras el conteo de 20 muertos como saldo del asalto a ese municipio, sus declaraciones se enfocaron en presumir la fuerza del estado para enfrentar al crimen. Lo cierto es que la imagen del Palacio Municipal de Villa Unión tiroteado, el rapto de cuatro niños para que ayudaran al comando a salir de ahí y que el propio Riquelme haya tenido que dejar Saltillo tras entregar su Segundo Informe en el Congreso, para atender el caso exhibido en redes sociales, habla más de la autoridad rebasada en Coahuila que de un logro de su gobierno.





GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

La Razo

Fecha:

Pági

Sección:

BAJOSOSPECHA

02 DIC 2019

El riesgo de perder tu propiedad

bibibelsasso@hotmail.com

i usted ha logrado hacer un patrimonio, a base de mucho esfuerzo y trabajo, y ha comprado alguna propiedad para tener un ingreso por sus rentas, tenga cuidado. Nuevamente se está planteando la posibilidad de que se apruebe una ley que protege a edificio, al que le pagan la renta", explicó. los inquilinos, aunque éstos no paguen la renta, o incluso, hagan destrozos en el inmueble.

Se pretende que en caso de que el arrendatario, dueño del inmueble, quiera sacar al inquilino, no pueda hacerlo, a menos de que le garantice otra vivienda.

Esta propuesta de ley se había planteado desde principios de año, pero ahora se intenta revivir.

La prácticamente recién promulgada Constitución Política de la Ciudad de México, en su artículo, 9, acerca de Ciudad Solidaria, apartado E, Derecho a la vivienda, señala que "toda persona tiene derecho a una vivienda adecuada para sí y su familia, adaptada a sus necesidades".

Mientras que el artículo 59 de la Ley Constitucional de Derechos Humanos y sus Garantías de la capital del país (aprobada el 28 de diciembre 2018 y publicada en la Gaceta Oficial el 8 de febrero de 2019) expone el derecho de los ciudadanos a una vivienda digna y adecuada como parte fundamental; sin embargo, el artículo 60 de esta misma ley causó polémica, debido a que ponía una serie de obstáculos para el desalojo de un inmueble.

Señalaba: "para evitar que los desalojos forzosos o lanzamientos violen, entre otros derechos, el derecho a una vivienda adecuada, podrán llevarse a cabo sólo en casos excepcionales". El problema es que esto dejaba abierta la puerta para que no se pudiera desalojar, por ejemplo, a personas que no pagan la renta o que invaden una propiedad.

Por si fuera poco, el artículo 60 también mencionaba que el Gobierno localdebía dar alojamiento a las personas que no tuvieran recursos y fueran desalojadas, en un radio no mayor a 15 kilómetros, tomando como centro el lugar de origen".

En ese momento, la Jefa de Gobierno de la CDMX, Claudia Sheinbaum, señaló que no estaba de acuerdo con lo que planteaba dicho artículo; "a mí me parece que no se puede confundir el derecho a la vivienda con el derecho del poseedor de un

Finalmente, en junio, el Congreso capitalino modificó el artículo 60 en materia de desalojos forzados, debido a

la confusión y polémica que generó su redacción y concepto.

El artículo modificado señala: "las personas afectadas por un acto de desalojo podrán solicitar a las autoridades correspondientes su incorporación a los programas de vivienda".

Y el asunto había quedado sólo en un susto; pero hace unos días, la presidenta de la Comisión de Derechos Humanos de la CDMX, Nashieli Ramírez, interpuso una acción de inconstitucionalidad ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) en contra del artículo 60 de la Ley Constitucional de Derechos Humanos y sus Garantías, referente al desalojo.

Y el fantasma regresó. Lo que busca la comisión es que se retome la redacción inicial; la de febrero pasado.

El documento propone que en caso de que un inquilino no pueda pagar la renta, no podrá ser desalojado, hasta que el Gobierno no realice un estudio socioeconómico que lo acredite; pero, además, está obligado a conseguirle una viyienda similar en un radio no mayor a kilómetros a la redonda.

La obligación a darle vivienda a alguien que no puede o quiere pagarla, es responsabilidad del Estado mexicano; uno de los particulares.

¿Dónde están los derechos humanos de los propietarios, a quienes les invaden sus casas o departamentos?

Para Nashieli Ramírez, la reforma hecha al artículo no garantiza el derecho a la propiedad ni evita los desalojos forzosos, pues éstos vulneran la integridad per-

sonal y la salud de las personas; además de que no se garantiza que los desalojos se llevarán conforme a la normatividad.

Además, pidió que se establezca una indemnización en caso de que las personas desalojadas fueran privadas de sus bienes o sufran pérdidas materiales; y que sea obligación de las autoridades garantizar su adecuado realojamiento.

Platicamos con el exprocurador General de la República y Notario Público, Ignacio Morales Lechuga, y nos dijo: "la Comisión de Derechos Humanos de la ciudad juega a contrapelo de los intereses de la sociedad (...). La afectación de derechos humanos a los arrendadores o propietarios, que también son humanos y que tienen derechos humanos, pareciera no tener límite frente a la contumacia o terquedad extrema de la comisión de tratar de reinstalar el artículo 60 de la ley del 8 de febrero de este año, que habia quedado derogada".

Señaló que, a su consideración, es "una injusticia o un despropósito, que un propietario afectado por la falta de pago de rentas, afectado por la invasión de su propiedad, no pueda desalojar su inmueble sin que previamente pueda localizar o ubicar él, o el Estado, un inmueble a satisfacción del ocupante en 15 kilómetros a la redonda del inmueble afectado y que, por otra parte, no pueda cobrarle a nadie el uso mientras tanto del inmueble de su propiedad".

Además, la Constitución prohíbe a las comisiones de DDHH intervenir en asuntos jurisdiccionales, cuando son





0 2 DIC 2019

Página:

15

Sección:

Fecha:



EL PASADO 14 de octubre, autoridades echaron a 17 familias de un inmueble ubicado en avenida Coyoacán y Matías Romero, en cumplimiento de una orden judicial.

competencia del Poder Judicial y corresponde resolverlos a un juez, cumpliendo con el derecho de audiencia y con todas las formalidades.

"La relación entre particulares es característica del derecho civil y no objeto de una Comisión de Derechos Humanos. Si la Comisión de Derechos Humanos, con toda razón, está velando por el derecho a la vivienda, a la salud, a la protección de las mujeres, de los sectores vulnerables de la sociedad, es cierto; pero estos derechos son para ejercerse contra el Gobierno, la autoridad o el Estado, no contra los demás particulares eso es confrontar a la sociedad, polarizarla, hacerla que en algún momento determinado se enfrenten los segmentos sociales por rango económico, por condición de propietario y arrendatario; y me parece muy grave zanjar una relación que debería ser armoniosa y plural, en una confrontación", señaló.

Si avanza este tema en la Suprema Corte de Justicia de la Nación se prevén dos escenarios: el primero, que la Corte ordene que la redacción del artículo quede como antes de la reforma; es decir, como se redactó en febrero pasado; el segundo, que ésta ordene al Congreso elaborar una nueva norma y que se definan con mayor claridad los conceptos, para que no exista ninguna otra controversia.

A diferencia de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH), que publica en su portal de Internet toda la información y escritos de las demandas de sus acciones de inconstitucionalidad, el órgano local optó por mantener en secreto esta petición.

"La comisión pidió que fuera reservado, que fuera secreta la actuación de la Corte, que es otra de las cosas que llama la atención; una comisión debe ser transparente, pero seguramente tardará de cuatro a cinco meses en dictar una resolución", indicó Morales Lechuga. Pero el expediente sí puede ser consultado en el portal de la SCJN. Entre enero de 2013 y marzo de 2019, la Secretaría de Gobierno de la CDMX registró 14 mil 641 desalojos. Casi todos éstos se dieron porque los inquilinos no pagaban la renta.

De pasar esta ley, seguramente vendrá ahora una caída en los precios de los bienes raíces, y es que la oferta será mucho mayor a la demanda.

Hoy hace falta vivienda, pero ésta la tiene que garantizar el Estado. Los dueños de propiedades que buscan ingresos de sus rentas no se van a arriesgar a arrendar su propiedad; y que en caso de que no les paguen, ellos, antes de recuperar su propiedad tengan que encontrarles otra vivienda a los inquilinos morosos:







16

Sección:

Fecha:





MARIO LUIS FLIENTES

Investigador del PUED-UNAM

Twitter: @mariolfuentes1

Un nuevo feminismo nos interpela

Miles de mujeres han salido a las calles a manifestarse y a exigir el cese de la violencia machista.

Y la culpa no era mía, ni dónde estaba ni cómo vestía **Coro del tema El violador eres tú**

La organización, tesitura y contenidos de las marchas que hemos visto a lo largo de este 2019, en las que cientos de miles de mujeres (mayoritariamente jóvenes), han salido a las calles a manifestarse y a exigir el cese de la violencia machista, han abierto un flanco de discusión pública que estaba pendiente desde hace años y que es relativa a la urgente transformación de las condiciones estructurales que permiten y hasta alientan la violencia en razón del sexo o el género de las personas.

Como suele ocurrir ante este tipo de manifestaciones, que son la expresión de algo mucho mayor y que, en este caso, es una alentadora transformación de las relaciones sociales de desigualdad, discriminación y vigencia de estereotipos, la respuesta institucional ha sido no sólo tardía sino, ante todo, incapaz de reconocer y comprender a plenitud la magnitud de lo que se está exigiendo en las calles.

Es cierto que el motivo que alienta estas marchas es la violencia machista y misógina, el cese de los feminicidios y de la tremenda violencia que se vive en los hogares. Pero, si se pone atención a lo que se dice en estas marchas, lo que se busca es la necesaria transformación de las relaciones del Estado con las mujeres (entendida esta relación desde el ámbito institucional), y de las

Se trata de una generación de mujeres decididas a no aceptar más relaciones de desigualdad e incumplimiento de sus derechos.



Así fue la marcha Un violador en tu camino.

propias mujeres con los hombres.

Se trata de una generación de mujeres que no están dispuestas a "pedir por favor" que haya una transformación de las actitudes del machismo, sino que, auténticamente, parecen estar decididas a no aceptar más relaciones de desigualdad e incumplimiento generalizado de sus derechos.

Una de las cuestiones que se debe comprender es que detrás de estas exigencias están postulados mayores: cuando en las marchas se habla de que "el patriarcado no se va a caer, sino que lo van a tirar", el mensaje es claro: no más una sociedad de desiguales y no más un Estado con instituciones que reproducen las reglas de una cultura sustentada en lo que ya es común denomi-

nar como "el patriarcado".

En el análisis de los feminismos contemporáneos, se ha mostrado que la lógica de organización del capitalismo es patriarcal, que no hay condiciones de igualdad para la incorporación de las mujeres, ni de los hombres, a un mercado laboral que hace incompatible el "desarrollo profesional" con la vida familiar. La exigencia de una sociedad de y para la igualdad ha desbordado a los gobiernos de todos los ordenes, niveles y signos. Desde esta perspectiva, la emisión de la Alerta de Género por parte del gobierno de Claudia Sheinbaum, en la Ciudad de México—sin demeritar la medida y antes bien, destacándola—, refleja los limitados instrumentos de los que dispone el Estado mexicano para garantizar que en todas las decisiones públicas se tenga como eje transversal a la perspectiva de género, la cual, debe recordarse, no es una posición ideológica, sino una metodología científica.

La igualdad es un derecho constitucional garantizado en el artículo 4° y en ese sentido, si se hace caso a lo que establece el artículo 26 (también de la Constitución), debería ser uno de los ejes rectores de la planeación del desarrollo nacional y, por lo tanto, de las políticas públicas y del diseño de los programas y decisiones presupuestales en México.

Desde esta perspectiva, lo que debe destacarse es que en la discusión del Presupuesto de Egresos de la Federación 2020, si algo estuvo ausente fue, precisamente, construir por primera vez un presupuesto con auténtica perspectiva de género, lo cual se verá reflejado el próximo año en decisiones gubernamentales que difícilmente conducirán a una transformación con la velocidad que la urgencia de este tema reclama.





Página:	16	Sección:		Fecha:	02	Bloke	ZU19
		nos 10 mujeres vícti rán víctimas de fem al ministerio públic de sus hijas o hijos p timas que interpon- sexual; 12 más lo ha autoridad por el de	imas de homicidio; ninicidio; al menos o a denunciar a sus por delitos contra la drán una denuncia rán por acoso sexus lito de violación Ca	hoy fallecerán al me de ellas, quizá tres se 672 mujeres acudirá agresores o agresore familia; habrá 65 víc por el delito de abus al; 48 acudirán ante l aando en las marcha	n es :- o a	-	
	***	lador, se alude en l	as espantosas citra	esor es un macho vio s del párrafo anterio: alidad es mucho peo	r;		





LaRazón

Página:

Sección:

Fecha:

02 DIC 2019



SURCO

Por Obdulio 1 A Ávila

El Tribunal

I homicidio doloso de Abril Pérez Sagaón ocurre la misma semana en que la Jefa de Gobierno emite Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres. Una alerta postergada por el Gobierno de la Ciudad de México, reclamada por la ciudadanía, recomendada por la Comisión Nacional de los Derechos Humanos y, finalmente, hecha a modo por la administración pública local.

Es la misma semana de marchas, manifestaciones y un *performance* en pro de los derechos de las mujeres y en contra de una violencia que no cesa.

La Jefa de Gobierno solicitó a la Procuraduría capitalina que se iniciara un procedimiento penal contra el magistrado y jueces que conocieron el asunto de la señora Pérez Sagaón, para determinar responsabilidades, más allá de las administrativas.

La doctora Sheinbaum hizo bien en pedir la imputación de los juzgadores.

De los tres Poderes, el menos sujeto a escrutinio y a la crítica social es el Judicial, el cual está más cercano a la opacidad que a la transparencia en sus sentencias.

Del Tribunal Superior de Justicia, a veces sólo nos enteramos por sus escándalos, o por su asistencia a actos protocolarios. No es un órgano jurisdiccional que se distinga por la calidad de sus sentencias o lo vanguardista de sus planteamientos.

El caso de Abril Pérez debe servir para revisar el desempeño de nuestro Poder Judicial local, señalado en diferentes momentos de lentitud, opacidad, corrupción, nepotismo y deficiencias en la integración de sus sentencias.

En el Tribunal Superior de Justicia de la ciudad existen servidores públicos probos, capaces y sumamente comprometidos con el anhelo de una justicia expedita y para todos. Sin embargo, esos mismos conviven con una lacra que se vende al mejor postor, o mediocres que, ante su amargura, vuelven tortuosa la resolución de los asuntos.

¿Cuándo el tribunal dejará de ser la institución donde el mérito es sustituido por la relación de parentesco al momento de contratar personal?

En el tribunal a diario se paga por trámites que son gratuitos; copias y oficios cuyo procesamiento es motivado por "la propina" a la vista de todos, como si la justicia fuera mercado; se paga por servicios no tarifados en ninguna norma.

Sin embargo, eso es una corrupción pequeña, en la que algunos funcionarios de base y de confianza indebidamente complementan su salario; la mayor se da en el sigilo, en acuerdos inconfesables para que determinado asunto sea resuelto sin más argumento que el monetario.

Es tiempo de que los medios de comunicación, académicos, observatorios, Organizaciones No Gubernamentales y todo interesado en mejorar la impartición de justicia revisen mecanismos de acceso a posiciones de juez y magistrado; se evalúen sus acuerdos y sentencias, se conozcan los perfiles y las relaciones al interior del tribunal y, entre otros aspectos, se lleve un registro de las sentencias dictadas.

La metrópoli es una de las cuatro más pobladas del mundo; el reto es que nuestro tribunal sea de los mejores del orbe.

Twitter: @ObdulioA







0 2 DIC 2019

Página:

12

Sección

Fecha:

El combate a invasión de inmuebles

INDEBIDOS PROCESOS OMAR SÁNCHEZ



osdtagle@yahoo.com//@osdtagle

I próximo 5 de diciembre se cumple un año de la administración de Claudia Sheinbaum y quizás uno de los problemas que más se ha atacado y del cual poco sabemos es la constante invasión de bienes inmuebles.

DETAGLE

Desde hace años pero con mayor intensidad en la administración de Miguel Ángel Mancera, se incrementó la invasión a bienes inmuebles que sufren los propietarios con lanzamientos o despojos que de manera violenta hacen grupos de cargadores y golpeadores contratados por diversas organizaciones.

Lo destacable es que el despojo de bienes inmuebles se ha convertido en todo un esquema en el cual organizaciones delictivas actúan de manera fraudulenta para obtener la posesión de los predios, terrenos, departamentos o casas. Tras despojar a los verdaderos dueños los inmuebles son utilizados para diversas actividades ilícitas, en el mejor de los casos esos bienes inmuebles son vendidos, rentados o traspasados por otros inmuebles.

El verdadero problema es que este despojo de propiedades pareciera hacerse a la sombra de una supuesta legalidad, pues al momento de desalojar a los dueños llegan notarios, autoridades e incluso las organizaciones delictivas envían a sus cargadores con órdenes de jueces que validan el despojo.

Es decir, que para logtar los despojos, las organizaciones se apoyan de funcionarios públicos que les indican la plusvalía de los terrenos y que les indican que los propietarios no tienen los documentos a la mano y, por tanto, es fácil iniciar juicios falsos o simulados

Esto parecería difícil pero ha sido la constante en los últimos siete años en distintas zonas de la Ciudad de México. De hecho a la fechas las autoridades capitalinas a través de la llamada fiscalía especializada en delitos ambientales y de protección urbana, tiene 894 carpetas de investigación abiertas que están en pleno trámite y de las cuales sabemos que muchas de ellas están a punto de resolverse.

Las carpetas de investigación refieren sobre todo despojo ilegal en el que participaron jueces, actuarios, funcionarios de gobierno y organizaciones delictivas. Lo interesante y que debemos estar atentos en que existen 33 casos que la autoridad tienen claramente detectado la participación de funcionarios e incluso presume, de acuerdo a sus carpetas de investigación, del uso de notarios e inmobiliarias vinculadas a estos grupos que operan o tienen sus sedes en Ciudad de México, Puebla, Hidalgo, Morelos y Estado de

Lo que sabemos es que de estas carpetas al menos 10 ya se encuentran en los juzgados y por las cuales la autoridad ha solicitado órdenes de aprehensión contra miembros de organizaciones como el Sindicato Libertad, el Frente Popular Francisco Villa, El Barzón y la Asamblea de Barrios.

Los despojos que lograron resolver y poner en manos de las autoridades judiciales son principalmente en las colonia, Roma, Condesa, Escandón, Narvarte, Portales, Nativitas, Florida, Recreo, Lomas Estrella, Anáhuac y la colonia Doctores.

De obsequiarse las órdenes de aprehensión seguramente veremos a líderes de estas organizaciones vinculados con estos despojos, pero más importante aún podremos saber qué tipo de autoridades y jueces estuvieron involucrados en los últimos años.